ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE

LA COMPAÑÍA *DISTRIBUTION JCR S.A.*

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las nueve horas en la oficina de la compañía ubicada en la avenida Av. de Los Shyris N36-120 y Suecia, Edificio Allure Park, oficina 7C, piso 7, del Distrito Metropolitano de Quito, se instalan en sesión las siguientes personas: César Alberto León Méndez, Ramiro Gonzalo Rodríguez González y María Paulina Manosalvas Sánchez, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General de Accionistas, al amparo de lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión Ramiro Gonzalo Rodríguez González y, actúa en calidad de Secretario, el Gerente General César Alberto León Méndez.

La presidencia dispone que secretaría forme la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

ACCIONISTAS	N.- ACCCIONES
Cesar Alberto León Méndez	107.407
Ramiro Gonzalo Rodríguez González	107.397
María Paulina Manosalvas Sánchez	60.717
TOTAL	275.521

Presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se propone que se constituyan en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al año 2.016;
2. Conocer y aprobar las cuentas y balances correspondientes al año 2.016; y,
3. Conocer y resolver sobre los resultados de las operaciones y reparto de las utilidades que refleja el ejercicio fiscal correspondiente al año 2.016.

Se pone en consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, por lo que se pasa a tratar el orden establecido.

Luego de deliberar, La Junta Ordinaria y Universal por unanimidad *RESUELVE:*

1- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.016.-

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General, Sr. César León. Posteriormente el Gerente General procede a absolver las posiciones generadas por los accionistas y realizar las deliberaciones correspondientes.

Finalmente se procede a aprobar por unanimidad el informe de Gerencia correspondiente al año 2.016.

2- CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS Y BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2.016.

El Gerente General presenta a la Junta los balances y cuentas correspondientes al año 2.016, los cuales fueron debidamente conocidos, analizados y aprobados por unanimidad por los accionistas.

3- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES QUE REFLEJA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2.016.

La Compañía conforme los balances y cuentas conocidas, analizados y aprobados por unanimidad por los accionistas determina pérdidas económicas para el ejercicio fiscal 2.016, las cuales fueron ampliamente explicadas por el Gerente General en su informe, por lo que los accionistas las aprueban y deciden poner todo su esfuerzo en el año 2017 para recuperarse de estas pérdidas.

Se da un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los asistentes. No existiendo otro punto que tratar se declara cerrada la Junta, siendo las 12h00, para constancia de los cual firman los comparecientes.

César Alberto León Méndez

SOCIO – GERENTE GENERAL

Ramiro Gonzalo Rodríguez González

SOCIO–PRESIDENTE.

María Paulina Manosalvas Sánchez

SOCIA

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original.

César A. León Méndez

GERENTE GENERAL

CERTIFICO